

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL DEL PMAR-I

Los alumnos que hayan suspendido el Ámbito lingüístico y social del PMAR-I en la convocatoria de junio de 2019 tendrán que realizar una prueba escrita en el mes de septiembre de 2019 para promocionar en dicha materia. Esa prueba se evaluará de 0 a 10 puntos, considerándose superada la misma cuando el alumno alcance la calificación de 5 puntos.

Criterio de evaluación 1.

Comprender e interpretar textos orales y escritos en relación con la situación comunicativa en la que se producen, sintetizarlos y valorar de forma reflexiva y crítica su contenido; reconociendo la importancia de la comunicación oral y escrita como acto social que le posibilita participar plenamente en múltiples intercambios comunicativos, y como fuente de conocimiento y estímulo para el desarrollo personal.

Con este criterio se busca constatar que el alumnado es capaz de comprender e interpretar textos (orales y escritos) narrativos, descriptivos e instructivos de temática cercana a su experiencia, propia de los ámbitos personal y familiar (cartas, diarios, notas, mensajes, conversaciones telefónicas, canciones...), escolar (resúmenes, mapas conceptuales, esquemas, exposiciones, instrucciones, dudas planteadas por compañeros y compañeras...) y social (correos electrónicos, noticias, reportajes, documentales, entrevistas, textos publicitarios...); determinar su tema; captar su sentido global y sus ideas principales y secundarias; y reformularlos a través de resúmenes o esquemas, así como extraer de ellos informaciones generales y específicas. Asimismo, deberá demostrar que hace uso de estrategias de lectura comprensiva en diferentes fases del proceso lector (antes, durante y después de la lectura), anticipando ideas y realizando inferencias a partir de distintos elementos de la situación comunicativa (ámbito en el que se desarrolla el texto, intención y actitud del emisor...), la tipología textual o los apoyos de carácter no verbal utilizados; y que es capaz de elaborar su propia interpretación sobre el significado de un texto, así como expresar posturas personales sobre aspectos parciales o globales de su contenido, a la vez que muestra respeto por las opiniones ajenas. Se constatará, además, que escucha y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones

espontáneas, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante; que reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral; y que entiende aquellas instrucciones (orales o escritas) que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados.

- 1.- Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
- 3.- Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- 5.- Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
- 7.- Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
- 8.- Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
- 10.- Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
- 32.- Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
- 35.- Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
- 36.- Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.

38.- Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.

42.- Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

73.- Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

74.- Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.

Criterio de evaluación 2.

Producir textos orales y escritos coherentes, cohesionados, con corrección y adecuados a la situación comunicativa, incluida la creación de producciones personales con intención literaria, aplicando progresivamente técnicas y estrategias que permitan afrontar la producción textual escrita como un proceso de planificación, redacción, evaluación y mejora; y valorar la importancia de la lengua oral y escrita en la vida social, en la adquisición de los aprendizajes, en la organización del pensamiento propio, y en la expresión de conocimientos, experiencias, ideas y sentimientos.

Con este criterio evaluaremos si el alumnado produce narraciones y descripciones (orales o escritas) de temática cercana a su experiencia, relacionada con los ámbitos personal y familiar (diarios, mensajes, cartas, canciones...), con coherencia, cohesión, corrección y adecuación, siguiendo modelos, respetando las convenciones de la tipología textual seleccionada, y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Se comprobará, para ello, si es capaz de hablar en público con seguridad y confianza, y de participar activamente en dramatizaciones (de situaciones reales o imaginarias de comunicación), conversaciones espontáneas, coloquios y debates escolares pronunciando con corrección y claridad, utilizando un lenguaje no discriminatorio, y respetando las correspondientes reglas de intervención, interacción y cortesía. De igual modo, se constatará si, especialmente en el caso de los textos escritos, aplica técnicas que le permitan planificar (obtención de datos y organización de la información por medio de organizadores visuales), redactar, evaluar y mejorar sus

producciones hasta llegar a la elaboración producto final. Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de valorar la lengua como una herramienta con la que organizar el pensamiento y construir su propio aprendizaje, y como medio para la expresión de conocimientos. Además, se constatará que es capaz de elaborar producciones personales con intención literaria, o de realizar variaciones lúdicas y creativas, a partir de la lectura de obras de la literatura juvenil, y de textos significativos de la literatura universal, española y canaria, con especial atención a las producciones de la Edad Media; entendido todo ello como evidencia de su aprecio por la comunicación oral y escrita como medio para la expresión de conocimientos, experiencias, ideas y sentimientos, y para el desarrollo de su propia sensibilidad, creatividad y sentido estético.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados.

48.- Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

49.- Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.

50.- Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

52.- Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.

88.- Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

Criterio de evaluación 3

Aplicar conocimientos gramaticales, léxicos y ortográficos, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la comprensión, producción y revisión de textos orales y escritos, poniendo en práctica distintas estrategias que permitan la mejora de la comunicación; identificar y localizar las distintas lenguas de España y las dos grandes variedades del español, septentrional y meridional, reconociendo su origen histórico y entendiendo la diversidad lingüística y dialectal

como riqueza cultural y manifestación de la propia identidad; reconocer y valorar la norma culta del español hablado en Canarias, a partir de la identificación de sus principales características fónicas, gramaticales y léxicas; y comprender y valorar las normas de uso lingüístico para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.

Este criterio pretende comprobar si el alumnado aplica, en la comprensión, composición y revisión textual, conocimientos y normas de uso de la lengua para mejorar la coherencia, la cohesión y la corrección de sus producciones, utilizando la terminología necesaria, con la ayuda del uso de diccionarios y otras fuentes de consulta, para la obtención de información gramatical, léxica y ortográfica. Para ello, se verificará si reconoce la estructura y el uso de las categorías gramaticales y su valor referencial, con especial atención a las formas verbales, y contemplando, en todo caso, de forma consciente en la expresión lingüística el respeto a la diversidad de las personas en sus intercambios comunicativos; si es capaz de corregir errores de concordancia cuando sea preciso; si reconoce la estructura interna del grupo nominal; y si distingue los elementos centrales de la oración simple (sujeto y predicado), además de las distintas modalidades oracionales. Se comprobará, asimismo, que localiza geográficamente las lenguas de España y las dos grandes variedades del español, septentrional y meridional, reconociendo los orígenes y las razones históricas de tal diversidad. Se comprobará, además, que, partiendo de la lectura y audición de muestras reales diversas, describe las principales características del español meridional (fónicas, gramaticales y léxicas), identifica los estereotipos y prejuicios sociales existentes en torno al plurilingüismo y la variedad dialectal, adopta actitudes respetuosas con la realidad plurilingüe de España, valora las variedades geográficas del español como muestra de riqueza patrimonial, y les atribuye igual validez para la comunicación en todos los contextos personales y sociales, con el fin de superar cualquier tipo de prejuicio.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados.

59.- Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

61.- Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

65.- Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.

67.- Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

75.- Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

Criterio de evaluación 4.

Leer y comprender textos breves y fragmentos literarios; explicar el significado de distintas manifestaciones de carácter religioso y artístico (incluidas las literarias) y su relación con el contexto social, político y económico, así como su grado de pervivencia en la cultura contemporánea; e identificar, analizar y contrastar en ejemplos concretos las características esenciales de las manifestaciones culturales, religiosas y artísticas que representan; con el fin de apreciar el valor del arte en cualquiera de sus variedades como patrimonio histórico, como instrumento de expresión de ideas y sentimientos universales, como vehículo de exploración de mundos reales o imaginarios y, en consecuencia, como fuente y estímulo del desarrollo personal y del hábito lector.

Este criterio nos permitirá evaluar si el alumnado, a partir de la observación de una selección de obras arquitectónicas, pictóricas, escultóricas del período que abarca desde la prehistoria a la Edad Media (a las que accederá mediante visitas reales o virtuales a exposiciones itinerantes, colecciones museográficas, cascos históricos, etc.) y de la lectura de textos apropiados para la edad y representativos de la literatura de todos los tiempos (con la adecuada atención a muestras significativas de la literatura medieval, a obras creadas por autoras, y a las literaturas canaria y juvenil), es capaz de comprender, valorar y compartir el hecho artístico como una actividad comunicativa que se desarrolla en un contexto histórico y sociocultural concreto, estableciendo relaciones entre la obra y el periodo correspondiente; si reconoce los cambios culturales y artísticos más significativos producidos en el arte desde la prehistoria hasta la Edad Media, a través del análisis de muestras significativas de las distintas culturas y periodos estudiados; y si comprende la diversidad del legado cultural en su evolución, adquiriere consciencia de su

importancia histórica, y adopta posturas comprometidas con el patrimonio. Asimismo, en lo referente a los textos literarios, se evaluará si el alumnado identifica el tema, si resume el contenido, si explica aquellos aspectos que más le han llamado la atención, emitiendo juicios de valor con el debido respeto por las opiniones ajenas. Se constatará, además, que reconoce la intención del autor o autora, la pervivencia o evolución de personajes-tipo, de los tópicos y de las formas en los distintos géneros y subgéneros literarios más frecuentes; además de analizar el uso del lenguaje literario, identificar los principales recursos retóricos y el valor simbólico del lenguaje poético. Para ello el alumnado participará en situaciones comunicativas, propias del ámbito escolar (debates, encuentros de autor o autora...), que favorezcan el intercambio de opiniones, realizará trabajos sencillos de investigación y síntesis (reseñas, trabajos monográficos, exposiciones temáticas, lapbooks...), individuales o en grupo, presentados en soporte papel o digital, y dramatizaciones (lectura en voz alta, representaciones teatrales, recitales poéticos, conversaciones ficticias con los personajes...), apoyándose en los elementos propios de la comunicación no verbal y potenciando la expresión de los sentimientos y de las emociones en diversos soportes con ayuda de las TIC y de distintos lenguajes artísticos. Todo ello con la intención de que conciba la obra artística como fuente de placer, desarrolle un criterio estético propio y mejore su autonomía en la competencia lectora.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados.

86.- Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

87.- Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.

Criterio de evaluación 5.

Identificar y clasificar fuentes documentales, bibliográficas y digitales, así como utilizar las diversas herramientas de obtención, sistematización y divulgación del conocimiento histórico para la adquisición de nuevos aprendizajes y para la realización de trabajos o proyectos de investigación sencillos, en un proceso integral que permita reconocer cuándo se necesita información, buscarla,

localizarla, seleccionarla, procesarla y comunicarla; todo ello desde un punto de vista crítico, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual con el fin de valorar su uso en su desarrollo personal y en la consecución de un aprendizaje continuo y para toda la vida.

Se pretende constatar que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, consulta fuentes de información en contextos académicos, tanto para solucionar dudas como para la realización de trabajos o proyectos de investigación sencillos sobre temas relacionados con el estudio desde la prehistoria hasta el siglo XV, con especial interés por la historia de Canarias. Para ello, se comprobará que es capaz de identificar y clasificar fuentes históricas de diverso tipo, valorando y comprendiendo que la historia no se puede escribir sin la selección, interpretación y análisis de tales fuentes; además de buscar y seleccionar fuentes en bibliotecas o con motores de búsqueda propios de las TIC; de gestionar de manera crítica la información haciendo uso de las diversas herramientas de obtención, sistematización y divulgación del conocimiento histórico (especialmente en lo que se refiere a la utilización de la periodización convencional de la historia para ordenar temporalmente algunos hechos y procesos relevantes, mediante la realización de mapas históricos y de ejes cronológicos en los que se reflejen las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad), para, posteriormente, comunicar la información obtenida en soporte papel o digital, de manera que utilice la expresión lingüística como vehículo de difusión del propio conocimiento (pósters, *lapbooks*, exposiciones, artículos, foros de opinión, producciones audiovisuales...). Asimismo, se evaluará que el alumnado manifieste una actitud rigurosa y creativa en la difusión de los nuevos aprendizajes, respetuosa con la propiedad intelectual de los contenidos.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados.

- 44.- Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
- 45.- Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
- 117.- Ordena temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad.
- 118.- Realiza diversos tipos de ejes cronológicos.
- 122.- Distingue etapas dentro de la Historia Antigua.

125.- Diferencia entre las fuentes prehistóricas (restos materiales, ágrafos) y las fuentes históricas (textos).

150.- Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.

Criterio de evaluación 6.

Identificar, localizar y analizar las características de los distintos modelos políticos y socioeconómicos desde la prehistoria hasta la Edad Media y sus transformaciones, con especial atención a la sociedad canaria prehistórica, así como los procesos de convivencia y de expansión y dominio de unas sociedades y culturas con respecto a otras; comparando todo ello con los modelos actuales y valorando su efecto sobre las personas y los grupos sociales, con especial atención a la mujer, los grupos desfavorecidos y las minorías.

A través de este criterio, se comprobará que el alumnado, a partir de distintas fuentes a las que accederá mediante visitas reales, simuladas o virtuales a exposiciones itinerantes, colecciones museográficas, cascos históricos, yacimientos arqueológicos, etc., identifica las principales transformaciones económicas, sociales y políticas que explican el desarrollo de las sociedades desde la prehistoria hasta la Edad Media; las ubica en ejes cronológicos; y valora sus repercusiones sobre la evolución de la humanidad. Se evaluará también si, a partir del análisis de distintos ejemplos de sociedades y la comparación con los modelos actuales, es capaz de reconocer y explicar los diversos modelos políticos y socioeconómicos de las sociedades y etapas estudiadas, valorando sus efectos sobre la vida de las personas y los grupos sociales, con la debida atención a Canarias, así como a la contribución social y cultural de la mujer. Se constatará, por último, que el alumnado lleve a cabo un análisis de los procesos sociales de convivencia, de expansión y de dominio, y que reconozca el valor de la diversidad, la pluralidad y el respeto mutuo entre los pueblos. Para ello, realizarán tareas colaborativas diversas (investigaciones, exposiciones, coloquios, etc.), en las que se planifica, busca, trata e integra la información y se comunica el conocimiento adquirido, con la finalidad de desarrollar el pensamiento crítico, y de comprender la diversidad y la pluralidad como rasgos históricos esenciales en la evolución de las sociedades.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados.

- 145.- Entiende qué significó la 'romanización' en distintos ámbitos sociales y geográficos.
- 147.- Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.
- 148.- Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.
- 149.- Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior.

Arucas a 26/06/2019

Fdo: D. Francisco Javier Lobato Rguez
Jefe del Dpto de Griego